

Siendo las doce horas del día quince de noviembre de dos mil trece, da comienzo en segunda convocatoria la sesión ordinaria de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho, debidamente convocada por su Presidente en tiempo y forma, para tratar del siguiente orden del día:

1. Informe del Decano.
2. Debate y aprobación, si procediere, del número de estudiantes de nuevo ingreso para el curso 2014/2015.
3. Debate y aprobación, si procediere, de la propuesta de calendario de exámenes de Grado para el curso 2013/2014.
4. Ratificación, si procediere, de acuerdos adoptados por las Comisiones delegadas de la Junta de Centro.
5. Asuntos de trámite.
6. Ruegos y preguntas.

Comparecen a la reunión los siguientes miembros electos: doña Leonor Aguilar Ruiz, don Jairo Almansa Galindo, doña Mónica Arribas León, don Fernando Elorza Guerrero, don Juan Manuel Fernández Fuster, don César Hornero Méndez, doña Isabel Victoria Lucena Cid, don Javier Carlos Martínez Sierra, doña Lucía Millán Moro, don David Montero Montero, don José Antonio Peña Ramos, don Jesús Ramos Prieto, doña María Inmaculada Rodríguez Perea, don Juan Manuel Salazar Beltrán, don Ismael Sánchez Cañavate, don Alfonso Ybarra Bores y don Andrés Rodríguez Benot (que preside). Excusan su ausencia doña Lucía Alvarado Herrera, don Ángel María Ballesteros Barros, doña Macarena Guerrero Lebrón, doña Sara Marín Martín, doña María José Parejo Guzmán y doña Carmen Velasco García.

Concurriendo los requisitos previstos en el artículo 8 del Reglamento de funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho sobre quórum de las sesiones, se inicia la sesión.

Punto primero: Informe del Decano.

El Decano da cuenta de los siguientes asuntos.

- Los pormenores del inicio del curso académico 2013/2014, respecto del cual se han apreciado avances en ciertos aspectos técnicos de gestión académica respecto de cursos anteriores, no así en otros.
- La visita cursada por el Equipo decanal a todas las líneas de todas las titulaciones de primer curso para dar la bienvenida a los alumnos, explicar el funcionamiento de la Facultad y ofrecer el Decanato para atender problemas e inquietudes.
- La puesta en marcha de un proceso profundo y transversal para revisar la impartición de la docencia en los Grados de la Facultad con ocasión de la culminación de la primera promoción en tres de ellos, proceso en el que se implicará a Responsables de calidad de titulaciones, Coordinadores docentes de las mismas, Departamentos, Áreas de conocimiento y estudiantes. El mismo debería concluir con unas propuestas de mejora de la formación con vistas al curso 2014/2015 en adelante.
- La presentación de sendas solicitudes a las acciones 1 y 5 de la convocatoria para el curso 2013/2014 del Plan de Innovación y Desarrollo Docente (PIDD) de la Universidad Pablo de Olavide.
- La reunión mantenida a petición de la Directora General de Postgrado para plantear la eventual activación del Curso de adaptación para Diplomados al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, en la que el Presidente le señaló que en su momento la Junta de Centro ya se pronunció de manera negativa y

que entendía que no se habían alterado las circunstancias para dicha decisión pero que, en todo caso, lo comentaría en la Junta de Centro por si se planteaba alguna iniciativa sobre el particular.

- La oferta recibida desde la Universidad de Bayreuth para articular un Grado Conjunto en Derecho, impartido en alemán y en español, para lo que ya se han comenzado los primeros trabajos.
- La proyectada reforma de la Unidad de Centros, que podría afectar al desarrollo del trabajo del Decanato de manera directa e indirecta.
- La creación en la plataforma social de profesionales LinkedIn de un grupo de antiguos alumnos de la Facultad de Derecho http://www.linkedin.com/groups?gid=5188838&trk=my_groups-b-grp-v) a modo de red útil, interesante y distendida que sirva para contactos, oportunidades de empleo, ofertas de colaboración, apoyo a los expatriados, propuestas de negocios, etc.
- La creación de un perfil de Twitter (@UPODerecho) del Centro, con la colaboración de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Derecho, con idea de proporcionar información actualizada sobre la actividad de la misma.

Punto segundo: Debate y aprobación, si procediere, del número de estudiantes de nuevo ingreso para el curso 2014/2015.

Se acuerda por asentimiento aprobar el número de estudiantes de nuevo ingreso para el curso 2014/2015 que se contiene en el anexo I a este acta, que se incorpora a ella en calidad de parte integrante de la misma.

Señala el Decano que de llegar a ofertarse para el curso 2014/2015 el Grado Conjunto en Derecho con la Universidad de Bayreuth se traerá el asunto de nuevo a la Junta de Centro para modificar, en su caso, el número recién aprobado.

Punto tercero: Debate y aprobación, si procediere, de la propuesta de calendario de exámenes de Grado para el curso 2013/2014.

El Presidente expone que desde el Decanato se ha intentado, por todos los escasos medios disponibles elaborar una propuesta de calendario que resulte lógico, adecuado y racionalmente organizado para que los alumnos puedan rendir en sus estudios de la mejor manera posible. A tal fin, continúa informando de que el Apoyo de la Facultad estuvo durante semanas antes de las vacaciones de verano preparando simulaciones posibles, de las que se ha elegido la más favorecedora a los estudiantes si bien reconociendo que no puede tratarse en ningún caso de la propuesta ideal que al Equipo decanal gustaría plantear por la sencilla razón de las limitaciones, ajenas a la voluntad del mismo que coartan esta tarea: toma en consideración de los legítimos planteamientos de otros Centros no partidarios de utilizar para exámenes días externos al calendario oficial, imposibilidad de utilizar los sábados para exámenes por motivos laborales puestos de manifiesto por los representantes de los trabajadores y por razones del cierre de las instalaciones universitarias en fin de semana, escasez de espacios al hallarse toda la Universidad de exámenes en las mismas fechas, etc.

Prosigue el Decano señalando que, además, por las bajas en la Unidad de Centros el Apoyo de la Facultad de Derecho ha tenido que elaborar asimismo el calendario de exámenes de la Facultad de Ciencias Empresariales, así como que incorporar las modificaciones planteadas por su Equipo, todo lo cual explica que no se haya podido traer el calendario a la Junta de Centro antes del 31 de octubre atendiendo al compromiso incluido en el contrato programa. Concluye el Presidente indicando que se ha recibido un documento de los representantes de los estudiantes con propuestas de modificación, de las cuales aquellas que no implican una modificación profunda del calendario (por provocar un efecto dominó respecto de los exámenes de los Dobles Grados y de las demás Facultades) han sido incorporadas a la propuesta objeto de debate.

Interviene don David Montero Montero para agradecer los cambios realizados en la propuesta de calendario de exámenes respecto del calendario del curso anterior.

Así las cosas se aprueba por asentimiento la propuesta de calendario de Grado para el curso 2013/2014, incorporándose como anexo II en calidad de parte integrante de este acta.

Punto cuarto: Ratificación, si procediere, de acuerdos adoptados por las Comisiones delegadas de la Junta de Centro.

El Decano somete a la ratificación de los presentes los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente delegada de la Junta de Centro en sus sesiones de 26 junio y de 18 octubre de 2013. La primera de ellas es aprobada por mayoría de once (11) votos a favor, seis (6) votos en contra y ninguna abstención. La segunda es aprobada por asentimiento. Ambas se incorporan, en calidad de parte integrante de este acta, como anexos III y IV respectivamente.

Declarando que no pretenden perjudicar a la Facultad, don David Montero Montero fundamenta el voto negativo de los estudiantes respecto de los acuerdos de la primera de las sesiones por el análisis realizado desde la Delegación de Estudiantes de la Facultad acerca de los errores e incumplimientos de las Guías docentes para el curso 2013/2014, que quedaron reflejadas en un informe enviado a los Directores de los Departamentos competentes así como al Decano para su conocimiento. Se abre un debate en el que exponen don César Hornero Méndez que no tiene conocimiento del citado informe; doña Lucía Millán Moro que hay que cumplimentar las Guías en marzo cuando se desconocen muchos detalles de la organización docente del curso próximo; y don Jesús Ramos Prieto que el sistema es complicado sin que haya existido coordinación ni visión estratégica del asunto y que el informe es interesante de modo que será tenido en cuenta, aunque algunos aspectos del mismo resulten opinables. El Decano añade que debe recordarse que a la Facultad únicamente atañe la verificación del punto de la Guía relativo a la incardinación de las enseñanzas en el proceso formativo del alumno, en el que apenas se han apreciado incidencias.

Punto quinto: Asuntos de trámite.

El Presidente somete a los presentes una propuesta de modificación del horario de la asignatura Trabajo de fin de Grado en el Doble Grado en Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración, que pasaría de los lunes a los miércoles, modificación cuya solicitud, explica el Presidente, se ha recibido de los profesores encargados de esta asignatura a fin de que la clase semanal de la misma se imparta en todas las titulaciones el mismo día. Se aprueba por asentimiento.

Punto sexto. Ruegos y preguntas.

Don David Montero Montero expone que los representantes de los estudiantes desean que el calendario de exámenes se amplíe a tres semanas, en particular en la convocatoria del primer cuatrimestre, para mejorar la tasa de rendimiento de los alumnos y ruega a la Facultad que se pronuncie. El Decano señala que esta cuestión es competencia del Consejo de Gobierno y que en su seno él ha planteado reiteradamente la necesidad de flexibilizar el calendario con idéntico fin sin que, para lograrlo, ni siquiera resulte preciso ampliar aquél a tres semanas. Don Javier Carlos Martínez Sierra opina que la actual configuración del calendario es perjudicial incluso para los buenos estudiantes, si bien reconoce que el recién aprobado para el presente curso es mejor que el de cursos anteriores. Don Jairo Almansa Galindo ruega que el calendario sea el mismo para los Grados simples y dobles a fin de evitar discriminaciones, a lo que responde el Decano que así se viene haciendo desde siempre y que incluso este curso dos Áreas de conocimiento (Derecho administrativo y Derecho internacional privado) han asumido el compromiso de duplicar la realización de sus exámenes para facilitar la organización del calendario, lo que agradece expresamente a sus componentes.

Don Fernando Elorza Guerrero, atendiendo a una petición realizada por don Santiago González Ortega, Responsable del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, ruega se valore la puesta en marcha del curso de adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos para los Diplomados en Relaciones Laborales. Responde el Decano que solicitará la información sobre ello a la Dirección General de Postgrado y que dará traslado de la misma al Área para su valoración.

Don César Hornero Méndez ruega se reconozca la labor de don Eduardo Gamero Casado como Defensor Universitario con ocasión de la finalización de su mandato, lo que se acepta por asentimiento.

Don Juan Manuel Fernández Fúster pregunta acerca de una Escuela de Práctica Jurídica existente en la Universidad. El Decano responde que ignora quién la integra, cómo funciona, quién la dirige y qué competencias posee, pero que solicitará información sobre el particular al Rectorado.

El mismo estudiante plantea que pese a que en su momento el límite máximo de estudiantes por grupo de Enseñanza Práctica y de Desarrollo (EPD) se concretó en treinta, él se halla en uno con treinta y tres con el añadido de que el Área de Gestión de Grado ha ubicado en el mismo a todos los repetidores con los problemas que ello podría ocasionar; así las cosas continúa explicando que la profesora Díaz Ramos, del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y responsable de dicho grupo, ha dejado de impartir la docencia que le corresponde. El Decano señala que algunos de los problemas generados en la conformación de los grupos de EPD se deben al hecho de que los alumnos no hicieron uso de su derecho de elección de asignatura y que, en cualquier caso, ello bajo ningún concepto justifica la actitud de la citada profesora, que debería haber puesto en conocimiento de la autoridad competente las dificultades expuestas para su inmediata solución.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las trece horas del día de la fecha.

VºBº

Andrés Rodríguez Benot
Decano